

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME TESIS-CERRON AQUINO 01 NO  
VIEMBRE 2023.docx**

RECUENTO DE PALABRAS

**9047 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**53300 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**56 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.6MB**

FECHA DE ENTREGA

**Nov 6, 2023 5:07 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Nov 6, 2023 5:08 PM GMT-5****● 5% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 5% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO**

**“FRANKLIN ROOSEVELT”**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO 078-2019-SUNEDU/SD**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**



**TESIS:**

**CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE  
DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA-2023**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTOR:**

Bach. CERRON AQUINO SHEILA ESTEFANY

**ASESOR:**

Mg. JOHAN EDGAR RUIZ ESPINOZA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

SALUD PÚBLICA

**Huancayo - Perú**

**2023**

**Dedicatoria:**

Dedico este trabajo a Dios quien fue mi soporte y guía en cada etapa de mi vida, así mismo a mis padres por poner toda su confianza en mi persona por enseñarme que cuando uno persigue sus sueños los alcanza sin ponerse límites ni trabas.

**Sheila, Estefany**

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por permitirme cumplir cada una de mis metas.

A mis padres por ser mi reflejo cada mañana, por los valores que me enseñaron y que nunca me debo de rendirme para llegar a la cima.

A mi querido asesor por apoyarme en esta etapa de estudio y por resolver mis dudas para llegar hacer una profesional con buenas aptitudes

**Sheila, Estefany**

JURADOS

MIEMBRO PRESIDENTE

MIEMBRO SECRETARIO

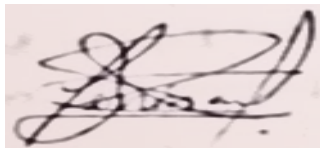
MIEMBRO VOCAL

MIEMBRO SUPLENTE

Declaratoria de autenticidad

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo, Cerrón Aquino Sheila Estefany de nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 77273778 tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, domiciliado en Santa Bárbara S/N – Huayao  
**DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ**, me afirmo y me ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 09 días del mes de setiembre del 2023.



.....  
**Sheila Estefany Cerrón Aquino**

DNI N° 77273778

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>ABSTRACT</b> .....	8
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>II. MÉTODO</b> .....	17
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	17
2.2. Población, muestra y muestreo.....	17
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	18
2.5. Método de análisis de datos .....	19
2.6. Aspectos éticos.....	19
<b>III. RESULTADOS</b> .....	20
<b>IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	31
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	33
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	34
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	35
<b>ANEXOS</b> .....	38

## 2 RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023. La metodología de investigación correspondió al nivel descriptivo, con un diseño no experimental, de corte transversal; se utilizó la técnica fue la encuesta, la cual fue validada por juicio de expertos, los datos fueron analizados, considerando estadística descriptiva en el programa SPSS v 26. Los resultados indicaron que el 48.3% revisa la firma del prescriptor, revisa el nombre y apellido del paciente, revisa la concentración del medicamento por día; el 68.3% leer la prescripción médica correctamente, el 40% interpreta correctamente la prescripción médica, el 36.7% verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta, un porcentaje superior al 50% indicó que los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente, el 53.5% indicó que algunas veces explica al paciente cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después), el 45% indicó muy pocas veces registra si no entrega el medicamento completo. Conclusiones: Existe poco cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.

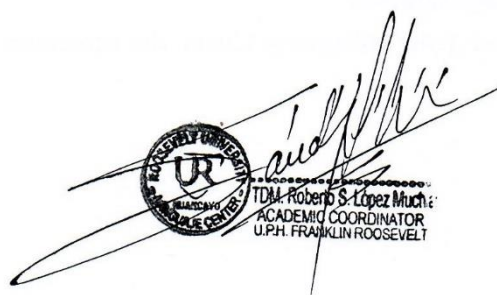
Palabras clave: Buenas Prácticas de Dispensación, cumplimiento, Establecimientos Farmacéuticos.



## ABSTRACT

The objective of this research was to evaluate compliance with good dispensing practices in pharmaceutical establishments in the district of Chilca, 2023. The research methodology corresponded to the descriptive level, with a non-experimental, cross-sectional design; The technique used was the survey, which was validated by expert judgment, the data were analyzed, considering descriptive statistics in the SPSS v 26 program. The results indicated that 48.3% reviewed the prescriber's signature, reviewed the name and surname of the patient, check the concentration of the medication per day; 68.3% read the medical prescription correctly, 40% interpret the medical prescription correctly, 36.7% verify if the dose of the prescribed medication is correct, a percentage greater than 50% indicated that the medications maintain their appropriate characteristics for delivery to the patient. , 53.5% indicated that they sometimes explain to the patient when to take the medication in relation to food (before, during or after), 45% indicated that they very rarely record if they do not give the complete medication. Conclusions: There is little compliance with Good Dispensing Practices in pharmaceutical establishments in the district of Chilca, 2023.

Keywords: Good Dispensing Practices, compliance, Pharmaceutical Establishments.



TDM Roberto S. Lopez Muchi  
ACADEMIC COORDINATOR  
U.P.H. FRANKLIN ROOSEVELT

## **I. INTRODUCCIÓN**

La dispensación se refiere al procedimiento llevado a cabo por un farmacéutico para proporcionar uno o varios medicamentos en respuesta a la presentación de una receta médica válida emitida por un médico, dentista u obstetra autorizado. Estas prácticas se encuentran detalladamente descritas en el "Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica" con el fin de establecer pautas técnicas específicas que deben ser rigurosamente seguidas en entornos de atención médica. (1) (2)

Según un estudio a nivel mundial realizado por la Organización Mundial de la Salud, se ha constatado que aproximadamente el cincuenta por ciento de los medicamentos son recetados y dispensados por profesionales de la salud, pero su administración es irregular y se lleva a cabo de manera inapropiada. Esto da lugar a una práctica de automedicación que conlleva consecuencias negativas en cuanto al uso de los medicamentos, resultando en un tratamiento deficiente. Como resultado, los pacientes pueden experimentar insatisfacción y descontento con la atención médica que han recibido, lo que puede estar relacionado con una participación inadecuada por parte de los farmacéuticos. (3)

La dispensación de medicamentos está sujeta a supervisión por parte de las direcciones regionales de salud. Por esta razón, se han realizado investigaciones sobre el uso inadecuado de medicamentos y sus efectos negativos en un tratamiento ineficiente. Estas situaciones se han producido cuando no ha habido la intervención de un profesional farmacéutico, lo que puede resultar en una inadecuada eficacia terapéutica. (4)

En un estudio llevado a cabo en 2013 por un organismo técnico vinculado al Ministerio de Salud, se puso de manifiesto que más del 50% de los medicamentos son adquiridos sin contar con una evaluación de un especialista, es decir, sin una receta médica. Además, el 45% de estos medicamentos fueron sugeridos por el personal de las farmacias. Esto indica que se ha observado una disminución en las consultas médicas en las farmacias, ya que no se presentan recetas médicas en una proporción significativa de los casos. (5)

Para muchas personas, la dispensación de medicamentos puede ser vista como una actividad que está impulsada por intereses comerciales. Esto ha llevado a que la población evite acudir a establecimientos de salud gestionados por el Ministerio de Salud y Essalud, principalmente debido a los procedimientos necesarios para solicitar una cita, el tiempo de espera y la falta de personal de salud. Dada esta situación, las empresas han aprovechado esta problemática como una oportunidad para ofrecer medicamentos que podrían ser perjudiciales, y esto ocurre sin un control adecuado. (4)

Hoy en día, las oficinas de farmacia se dedican principalmente a la dispensación de medicamentos, pero a menudo carecen de un control adecuado. En muchos casos, prima el interés económico sobre otros aspectos, y los farmacéuticos pueden estar sujetos a las decisiones del propietario del establecimiento, en detrimento de consideraciones éticas y del estado de salud del paciente. Esto conlleva a que los usuarios visiten estos establecimientos en repetidas ocasiones, lo que puede resultar en un uso inadecuado e irracional de los medicamentos. (5)

Los problemas más frecuentes en el proceso de dispensación incluyen la falta de una lectura detallada de la receta médica, la existencia de nombres comerciales distintos, la falta de orientación sobre el almacenamiento de los medicamentos, la insuficiente información acerca de su uso adecuado, y, aunque menos comunes, la posibilidad de intercambiar un principio activo equivalente y la dispensación inadecuada de fármacos. Además, la realización de prácticas apropiadas en las farmacias y boticas está influenciada por la participación activa del farmacéutico, quien debe contar con el conocimiento y las actitudes en conformidad con las directrices establecidas. (6)

En el año 2020, en el departamento de Lima, Quispe M. y Rojas R. llevaron a cabo un estudio en el que se determinó que el 65% de la población estudiada mostró un alto nivel de cumplimiento en las prácticas de dispensación. Esto se pudo observar en los dos primeros procesos de dispensación, conforme a las directrices del Ministerio de Salud. Sin embargo, en los tres últimos procesos de dispensación, se cumplen con un grado moderado. (7)

Además, Andía, P., señaló que en las oficinas de farmacia no se están siguiendo de manera completa las buenas prácticas de dispensación. Es necesario mejorar la intervención del farmacéutico en la correcta utilización de los medicamentos, con el fin de salvaguardar la salud de la población. (8)

El estudio realizado por Escudero, P. y otros en el año 2020 evidenció que en las oficinas farmacéuticas del distrito de La Victoria, durante el período de 2018 a 2019, existe un alto índice de no cumplimiento de las prácticas adecuadas de dispensación. Este incumplimiento puede dar lugar a la aparición de síntomas ocultos, reacciones adversas y resultar en un desperdicio de recursos económicos por parte de la población. (4)

En una provincia de la Región Junín en el año 2020, se encontró que el 90% de los farmacéuticos poseen un conocimiento adecuado en la atención de los pacientes, especialmente en la interpretación de las recetas médicas que reciben en sus establecimientos farmacéuticos, en cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud. (9)

No obstante, Chávez E y Tinoco R. llevaron a cabo un estudio en el año 2019 en un hospital de la región, y sus hallazgos indicaron que las prácticas adecuadas de dispensación no se están siguiendo de manera completa. Esto sugiere que el uso adecuado de medicamentos podría tener consecuencias negativas en la población. (10)

En antecedentes internacionales, en Ecuador, Rincón A y Villalón P llevaron a cabo un estudio en el año 2017 en el que encontraron que las oficinas farmacéuticas enfrentan dificultades debido a la ausencia del farmacéutico, así como al incumplimiento de aspectos técnicos. Estas deficiencias representan una de las brechas que podría comprometer la salud de los usuarios. (11)

En Nicaragua, Altamirano A, García M y otros investigadores llevaron a cabo un estudio en el año 2018 en el que descubrieron que más del 50% del personal que trabaja en las oficinas de farmacia proporciona información antes de dispensar los medicamentos. Sin embargo, este procedimiento se cumple de manera regular. (12)

El profesional farmacéutico desempeña un papel activo en la preservación de la calidad, estabilidad y eficacia de los medicamentos distribuidos en el país. Además, contribuye en la detección y supervisión de medicamentos adulterados y problemas de calidad que podrían tener un impacto negativo en la salud de la población. El procedimiento que engloba las buenas prácticas de dispensación es responsabilidad del farmacéutico, desde el momento en que recibe la receta hasta el registro del medicamento solicitado. Este proceso es esencial para la detección de posibles errores en los cinco pasos involucrados en la dispensación. (1) (13)

Conforme a la normativa del Ministerio de Salud en el año 2022, las buenas prácticas de dispensación garantizan la entrega al usuario de medicamentos en la "dosis y cantidad precisas" según lo indicado en la receta, al mismo tiempo que proporciona información detallada sobre su "uso, administración, seguridad y conservación". Este proceso debe llevarse a cabo en su totalidad, en estricto cumplimiento de las directrices, con pleno respeto por los derechos del usuario. (14)

La dispensación de medicamentos se rige por directivas legales en vigencia que incorporan normas éticas, promoviendo el respeto mutuo entre el usuario y el farmacéutico. Esta actividad se basa en fundamentos teóricos proporcionados por expertos en la materia. El farmacéutico es el único responsable de asegurar la "conservación de la calidad y eficacia de los productos y dispositivos". Asimismo, esta práctica fomenta la gestión adecuada y el uso correcto de los medicamentos, permitiendo el acceso a la población en su totalidad. (15)

El técnico en farmacia se encarga de llevar a cabo tareas relacionadas con el expendio de medicamentos y debe estar bajo la supervisión del farmacéutico. No está autorizado para realizar acciones de dispensación ni proporcionar medicamentos que sean similares desde el punto de vista químico y farmacológico. (10)

"El procedimiento de dispensación" engloba las responsabilidades del farmacéutico, desde el momento en que recibe una receta médica hasta la entrega de los medicamentos al paciente. Esto se hace con el propósito de prevenir problemas en el tratamiento y evitar posibles confusiones. (2)

El primer paso en el proceso de dispensación es la "recepción y evaluación de la receta". En esta etapa, el farmacéutico decide si debe o no dispensar el medicamento, y en caso necesario, puede solicitar una consulta adicional con el profesional que emitió la prescripción. En una receta, se deben identificar al menos los siguientes requisitos. (16) Destacando aspectos como los datos personales y colegiatura del profesional, así como la denominación y dirección de la institución prestadora de servicio de salud; Datos completos del usuario y edad actualizada; "Denominación Común Internacional", y se sujeta a criterio del profesional registrar el nombre comercial. Si se prescribe un medicamento compuesto con más de un principio activo y aquellos que no poseen "Denominación Común Internacional", deberá estar acorde según la "autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios";

“Concentración del ingrediente farmacéutico activo”; “Forma farmacéutica”; “Unidad de dosis”; “Vía de administración”; Orientación terapéutica; Fecha, lugar, vigencia de la receta; Firma del profesional.

El segundo paso en el proceso de dispensación es la "evaluación e interpretación de la receta". Esto implica la revisión minuciosa de la prescripción médica, comprendiendo y considerando adecuadamente las abreviaturas, verificando la dosis en función del estado de salud del paciente, realizando cálculos de la dosis, determinando la cantidad de medicamentos necesarios, identificando posibles interacciones entre medicamentos y evitando la duplicidad en el tratamiento. Si surgen dudas, el farmacéutico se encargará de aclararlas. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del profesional farmacéutico, que debe poseer un amplio conocimiento para tomar consideraciones especiales. (6)

El tercer paso consiste en la "preparación y selección de los productos y/o dispositivos que serán entregados". Este proceso se considera fundamental y se inicia después de que la receta ha sido completamente comprendida. Para la correcta clasificación de los medicamentos, se requiere una observación minuciosa de la etiqueta, asegurando que el "nombre, concentración, forma farmacéutica, vía de administración y presentación" coincidan con la prescripción médica, teniendo en cuenta el estado general, el envase primario y secundario. Además, la etiqueta debe ser acorde a la prescripción y cumplir con las normativas establecidas. (17)

Cuando se requiere contar medicamentos a granel, es esencial llevar a cabo una manipulación adecuada que incluye el uso de guantes y la utilización de equipos de conteo para asegurar la calidad del producto. Además, al entregar los medicamentos, se deben mantener condiciones seguras para su preservación y almacenamiento, y en caso necesario, seguir las directrices de la cadena de frío si corresponde. (3)

El cuarto procedimiento implica la "entrega de los productos y la información por parte del dispensador", ofreciendo información esencial para que la persona siga adecuadamente el tratamiento. Durante esta etapa, se debe tener en cuenta los valores de respeto y confidencialidad al entregar los medicamentos específicos. Es crucial brindar información sobre la "administración, dosis, posibles reacciones adversas, interacciones y conservación" para que el usuario comprenda completamente la información proporcionada. Además, es importante aclarar cualquier duda relacionada con la

"frecuencia, duración del tratamiento y vía de administración", respondiendo preguntas como "¿cuándo tomarlo?, ¿cómo tomarlo?, y ¿cómo almacenarlo?". (9)

El profesional farmacéutico tiene la autoridad para proporcionar una alternativa en forma de medicamentos que sean "equivalentes desde un punto de vista químico y farmacológico". Estos medicamentos deben contener los mismos principios activos en la misma concentración y presentación farmacéutica. (3)

Para garantizar la provisión de información precisa, el farmacéutico debe disponer de recursos que contengan datos actualizados, verificados y confiables sobre los medicamentos. Además, debe ofrecer servicios de seguimiento farmacoterapéutico al usuario, previa obtención de su consentimiento, y realizarlo de acuerdo con las directrices vigentes. (15)

El quinto paso implica la gestión de registros, con consideraciones específicas para la dispensación de medicamentos controlados, como estupefacientes y psicotrópicos, que requieren un registro diferenciado de acuerdo con las regulaciones establecidas en la directiva. (15)

Según los enfoques conceptuales, la dispensación es una actividad que solo el farmacéutico debe llevar a cabo y consiste en proporcionar medicamentos en respuesta a la presentación de una receta médica emitida tras el análisis clínico del profesional de la salud. Este proceso se compone de cinco pasos clave para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas. (1)

Los lugares destinados a actividades farmacéuticas, conocidos como "Farmacia, botica o servicios de farmacia de los establecimientos de salud tanto del sector público como privado," son supervisados por un farmacéutico y en ellos se llevan a cabo tareas de dispensación y venta de medicamentos. (15)

Las prácticas de dispensación abarcan todas las acciones llevadas a cabo por el farmacéutico desde el momento en que recibe la prescripción médica hasta la entrega de los medicamentos al paciente, ya sea con receta médica o sin ella. Garantizar una dispensación adecuada implica establecer un proceso que permita identificar y corregir posibles errores en todas las etapas involucradas. (1)

Por consiguiente, surge la incógnita ¿ De qué manera se da el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.

Teniendo como justificación el presente estudio hace referencia a evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca en el Periodo 2023, de acuerdo al manual elaborado por el Ministerio de Salud en el año 2022. Lo que contribuirá a identificar debilidades, errores; para poder mejorar la calidad de atención en los establecimientos farmacéuticos

A nivel práctico, desarrollará de manera adecuada el proceso de dispensación, evitando en gran medida el uso irracional de medicamentos, disminuir la falla terapéutica y evitando la automedicación. Asimismo, garantizará un servicio de calidad y calidez procurando el bienestar de la población, y el respeto de su derecho como ciudadano.

A nivel teórico, la información que se obtenga del estudio servirá para tomar en cuenta en antecedentes; para investigaciones futuras, diagnósticos preliminares y favorecerá el desarrollo de estrategias de mejora. También brindará soporte teórico al manual de buenas prácticas de dispensación.

En el aspecto social, se revalorará la función del químico farmacéutico como un ente fundamental en la atención farmacéutica, garantizando la calidad de atención y satisfacción de los usuarios; de esta manera será beneficiarios la población que acude por la atención.

Por último, a nivel económico, debido al gasto que genera una inadecuada atención farmacéutica a la población; se reducirá en gran medida los gastos que esos generaban antes de su intervención. <sup>2</sup> De esta forma se podría ayudar a mejorar su economía personal en poder ahorrar mejor y así poder ser mejor atendido para recuperar una buena salud.

El objetivo general de la investigación es Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023. Asimismo, los objetivos específicos son los siguientes: Determinar el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023; Determinar el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023; Determinar el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su



entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023; Determinar el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.

La hipótesis de investigación frente al cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023, es manera de regular.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

En esta investigación, se puede clasificar como un estudio de tipo básico, siguiendo la definición de Carrasco, ya que se profundiza en el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Además, desde la perspectiva de Hernández, se puede considerar un estudio de nivel descriptivo, ya que se busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, procesos u otros fenómenos analizados. En cuanto al enfoque, se clasifica como cuantitativo, ya que involucra la recolección de datos para probar una hipótesis mediante mediciones numéricas. (18) (19)

El diseño de la investigación es observacional, descriptivo simple.

M → O

Donde:

M = Establecimientos Farmacéuticos del distrito de Chilca – Huancayo -Junín

O = Buenas prácticas de dispensación

### 2.2. Población, muestra y muestreo.

La población en la investigación estuvo constituida por los directores técnicos y/o Químicos Farmacéuticos asistente de los 348 establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca que pertenece a la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, durante el año 2023.

El muestreo del estudio fue del tipo probabilístico aleatorio simple; constó de 120 directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n_0 = \frac{348 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.0025 \times (348 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5} = \frac{348 \times 0.9604}{0.8675 + 0.9604} = \frac{334.2192}{1.8279} \\ = 182.834$$

$$n_f = 1 \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = 1 \frac{182.834}{1 + \frac{182.834}{348}} = 1 \frac{182.834}{1 + 0.5254} = 119.85 = 120$$

- Criterios de exclusión:

Directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente no aceptaron firmar el consentimiento para participar en el estudio.

Establecimientos Farmacéuticos que no cuenten con resolución emitida por la DEMID.

Establecimientos farmacéuticos que no funcionen regularmente.

- Criterios de inclusión:

Directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente que acepten firmar el consentimiento para participar en el estudio.

Establecimientos Farmacéuticos que cuenten con resolución emitida por la DEMID.

Establecimientos farmacéuticos que sí funcionen regularmente.

Establecimientos farmacéuticos que cuenten con personal técnico en farmacia titulado.

### 2.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se utilizó en la presente investigación fue la encuesta y como instrumento se realizó un cuestionario para determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en las oficinas farmacéuticas del distrito de Chilca.

El instrumento que se utilizó fue elaborado por Quispe D., Valeriano N. 2022. Juliaca 2021 (20). Asimismo, fue adecuado y modificado de acuerdo a la población estudiada, que a su vez tuvo que ser validada por jueces expertos y tener una prueba piloto.

La obtención de los datos se realizó de la siguiente manera:

- Se realizaron las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud, así, como también con los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca.
- Se modificó un cuestionario a los establecimientos farmacéuticos y se sometió a validez y confiabilidad.
- Se aplicó el instrumento.
- La información se recolectó previa autorización del EEFF.

- <sup>1</sup> Se tuvo mucho cuidado en el momento de recojo de información y manejo de los datos en todos los procedimientos y procesos, para evitar errores que podrían ocasionar sesgos en la investigación.

#### 2.4. Procedimiento

Luego de haber recolectado los datos, <sup>5</sup> por medio de la aplicación de los instrumentos seleccionados, se trabajó una base de datos inicial en el programa Excel versión 2021.

#### 2.5. Método de análisis de datos

El análisis además del diseño de las tablas y figuras absolutas y relativas fue a través el programa estadístico IMB-SPSS versión 26.

#### <sup>1</sup> 2.6. Aspectos éticos

El proyecto de investigación se realizó en conocimiento y respeto a las normas del Código de Ética vigente de la Universidad Privada de Huancayo y del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud. La aplicación del instrumento de recolección de datos se realizó brindando información previa y respetando la decisión de participación voluntaria corroborado con la firma del consentimiento informado. La información de los participantes es confidencial manteniendo el anonimato de los involucrados; utilizándola estrictamente para los fines de la investigación, con ética y responsabilidad.

### III. RESULTADOS

Dimensión 1: Recepción y validación de la receta

**Tabla N°1. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	14	11,7	11,7
Casi siempre	58	48,3	48,3
Algunas veces	26	21,7	21,7
Muy pocas veces	18	15,0	15,0
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°1, responde a la pregunta ¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?, donde el 48.3% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°2. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	22	18,3	18,3
Casi siempre	72	60,0	60,0
Algunas veces	14	11,7	11,7
Muy pocas veces	8	6,7	6,7
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°2, responde a la pregunta ¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?, donde el 60% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°3. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?

<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	14	11,7	11,7
Casi siempre	58	48,3	48,3
Algunas veces	26	21,7	21,7
Muy pocas veces	18	15,0	15,0
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°3, responde a la pregunta ¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?, donde el 48.3% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°4. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	22	18,3	18,3
Casi siempre	72	60,0	60,0
Algunas veces	14	11,7	11,7
Muy pocas veces	8	6,7	6,7
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°4, responde a la pregunta ¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?, donde el 60% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°5. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	14	11,7	11,7
Casi siempre	58	48,3	48,3
Algunas veces	26	21,7	21,7
Muy pocas veces	18	15,0	15,0
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°5, responde a la pregunta ¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?, donde el 48.3% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°6. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Ud. revisa los días de tratamiento?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	22	18,3	18,3
Casi siempre	72	60,0	60,0
Algunas veces	14	11,7	11,7
Muy pocas veces	8	6,7	6,7
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°6, responde a la pregunta ¿Ud. revisa los días de tratamiento?, donde el 60% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°7. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?

<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	14	11,7	11,7
Casi siempre	58	48,3	48,3
Algunas veces	26	21,7	21,7
Muy pocas veces	18	15,0	15,0
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°7, responde a la pregunta ¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?, donde el 48.3% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°8. Recepción y validación de la receta en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	22	18,3	18,3
Casi siempre	72	60,0	60,0
Algunas veces	14	11,7	11,7
Muy pocas veces	8	6,7	6,7
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°8, responde a la pregunta ¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?, donde el 60% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.



Dimensión 2: Análisis e interpretación de la prescripción

**Tabla N°9. Análisis e interpretación de la prescripción en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	8	6,7	6,7
Casi siempre	82	68,3	68,3
Algunas veces	22	18,3	18,3
Muy pocas veces	4	3,3	3,3
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°9, responde a la pregunta ¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?, donde el 68.3% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°10. Análisis e interpretación de la prescripción en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	14	11,7	11,7
Casi siempre	48	40,0	40,0
Algunas veces	38	31,7	31,7
Muy pocas veces	18	15,0	15,0
Nunca	2	1,7	1,7
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°10, responde a la pregunta ¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?, donde el 40% indicó casi siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 1.7% que indico nunca.

**Tabla N°11. Análisis e interpretación de la prescripción en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	16	13,3	13,3
Casi siempre	36	30,0	30,0
Algunas veces	44	36,7	36,7
Muy pocas veces	12	10,0	10,0
Nunca	12	10,0	10,0
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°11, responde a la pregunta ¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?, donde el 36.7% indicó algunas veces, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 10% que indico nunca.

**Tabla N°12. Análisis e interpretación de la prescripción en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	16	13,3	13,3
Casi siempre	36	30,0	30,0
Algunas veces	44	36,7	36,7
Muy pocas veces	12	10,0	10,0
Nunca	12	10,0	10,0
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120 Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°12, responde a la pregunta ¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?, donde el 36.7% indicó algunas veces, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 10% que indico nunca.

Dimensión 3. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega

**Tabla N°13. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	42	35,0	35,0
Casi siempre	66	55,0	55,0
Algunas veces	4	3,3	3,3
Muy pocas veces	4	3,3	3,3
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°13, responde a la pregunta ¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?, donde el 55% indicó siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°14. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	58	48,3	48,3
Casi siempre	42	35,0	35,0
Algunas veces	16	13,3	13,3
Muy pocas veces	2	1,7	1,7
Nunca	2	1,7	1,7
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°14, responde a la pregunta ¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?, donde el 58% indicó siempre, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 1.7% que indico nunca.

**Tabla N°15. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?

<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	48	40,0	40,0
Casi siempre	48	40,0	40,0
Algunas veces	14	11,7	11,7
Muy pocas veces	6	5,0	5,0
Nunca	4	3,3	3,3
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°15, responde a la pregunta ¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?, donde el 40% indicó siempre y casi siempre siendo los porcentajes más representativo a diferencia del 3.3% que indico nunca.

**Tabla N°16. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

¿Corroboras Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Siempre	4	3,3	3,3
Casi siempre	6	5,0	5,0
Algunas veces	80	66,7	66,7
Muy pocas veces	30	25,0	25,0
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

La tabla N°16, responde a la pregunta ¿Corroboras Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?, donde el 66.7% indicó algunas veces, siendo el porcentaje más representativo a diferencia del 3.3% que indico siempre.

Dimensión 4. Entrega de los productos e información por el dispensador

**Tabla N°17. Entrega de los productos e información por el dispensador en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

<b>Respuesta</b>	<b>¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)?</b>	<b>¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción?</b>	<b>¿Explica Ud. al paciente como tomar el medicamento?</b>	<b>¿Explica Ud. al paciente como guardar y proteger el medicamento?</b>
Siempre	0	1.7	0	0
Casi siempre	33.3	8.3	23.3	15.0
Algunas veces	53.3	51.7	48.3	38.3
Muy pocas veces	10.0	36.7	26.7	45.0
Nunca	3.3	1.7	1.7	1.7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

**Interpretación:**

En la tabla N°17, apreciamos respuestas múltiples; donde a la pregunta ¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)?, donde el 53.5% indicó algunas veces; a la pregunta ¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción? un 51.7% indicó algunas veces, a la pregunta ¿Explica Ud. al paciente como tomar el medicamento?, el 48.3% manifestó que algunas veces y a la pregunta ¿Explica Ud. al paciente como guardar y proteger el medicamento?, el 45% indicó muy pocas veces.

Dimensión 5. Registros

**Tabla N°18. Registros en los Establecimientos Farmacéuticos del Distrito de Chilca-2023.**

<b>Respuesta</b>	<b>¿Registra si no entrega el medicamento completo?</b>	<b>¿Registra si entrega faltando medicamentos?</b>	<b>¿Registra los medicamentos controlados?</b>	<b>¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?</b>
Siempre	3.3	1.7	0	0
Casi siempre	3.3	3.4	6.7	0
Algunas veces	6.7	13.3	3.3	5.0
Muy pocas veces	45.0	66.7	28.3	55.0
Nunca	41.7	15.0	61.7	40.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

n = 120

Referencia: Elaboración propia, 2023.

Interpretación:

En la tabla N°18, apreciamos respuestas múltiples; donde a la pregunta ¿Registra si no entrega el medicamento completo?, donde el 45% indicó muy pocas veces; a la pregunta ¿Registra si entrega faltando medicamentos? un 66.7% indicó muy pocas veces, a la pregunta ¿Registra los medicamentos controlados?, el 61.7% manifestó que nunca y a la pregunta ¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?, el 55% indicó muy pocas veces.

## CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

**H<sub>1</sub>:** Existe el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.

**H<sub>0</sub>:** No existe el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.

### 1 Estableciendo el nivel de significancia

Nivel de significancia (alfa)  $\alpha=5\% = 0,05$

### Selección del estadístico de prueba

- Rho de Spearman

Prueba de Rho de Spearman: Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación.

			Resultado
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación</b>	Coficiente de correlación	-,397**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	120

1 \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,06.

Interpretación: Se aprecia que en la prueba estadística Rho de Spearman el p valor es mayor al nivel de significancia establecido de 0,05, por lo que se puede afirmar que existe poco cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación.

### 1 Toma de decisión estadística

Debido a que el p valor es menor al nivel de significancia establecido de 0,05 podemos afirmar que existe poco cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación.

#### **IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

El cumplimiento con las buenas prácticas de dispensación de medicamentos es fundamental para garantizar la seguridad y la eficacia de los medicamentos que se dispensan a los pacientes. Estas prácticas están diseñadas para garantizar que los medicamentos se administren de manera adecuada y que los pacientes reciban la información necesaria para utilizar los medicamentos de manera segura y efectiva. Existen diversas sociedades académicas donde hay algunos aspectos clave del cumplimiento con las buenas prácticas de dispensación de medicamentos. La importancia de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos radica en la necesidad de asegurar que los medicamentos lleguen a los pacientes de manera segura, efectiva y adecuada, y que se utilicen de la manera prescrita. Cumplir con estas prácticas es crucial para evitar errores de medicación, minimizar riesgos para los pacientes y garantizar resultados óptimos. El cumplimiento riguroso de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos es esencial para garantizar la seguridad del paciente y la eficacia de los tratamientos medicinales. Los errores en la dispensación de medicamentos pueden tener consecuencias graves, como reacciones adversas, falta de eficacia del tratamiento o incluso daño a la salud del paciente. Además, el asesoramiento adecuado del farmacéutico es esencial para garantizar que el paciente entienda cómo tomar el medicamento y pueda usarlo de manera efectiva. Respecto a lo mencionado en líneas anteriores, un estudio llevado a cabo en 2013 por un organismo técnico vinculado al Ministerio de Salud, puso de manifiesto que más del 50% de los medicamentos son adquiridos sin contar con una evaluación de un especialista, es decir, sin una receta médica. Además, el 45% de estos medicamentos fueron sugeridos por el personal de las farmacias; respecto a ello nuestros resultados difieren de los mismos debido que encontramos en nuestra investigación que el 48.3% indicó casi siempre revisa en la receta médica los datos del prescriptor, por lo que podemos inferir que la venta de los medicamentos es previa presentación de la receta médica; de la misma forma reportamos que el 60% de los trabajadores de los establecimientos farmacéuticos casi siempre revisan el sello con la colegiatura del prescriptor; es imprescindible comentar que en muchos países, ciertos medicamentos se consideran de "venta con receta" o "prescripción médica", lo que significa que no se pueden adquirir sin una receta médica válida emitida por un profesional de la salud autorizado, como un médico u otro que la ley lo permita dentro del área de su especialidad; en el caso de medicamentos controlados o sujetos a regulación especial,



como narcóticos o psicotrópicos, la receta médica suele ser obligatoria para su adquisición. Esto se hace para prevenir el abuso, la adicción y la venta ilegal de estos medicamentos; la venta de medicamentos con receta médica ayuda a prevenir la automedicación, que puede ser peligrosa si se toma un medicamento incorrecto o en una dosis inapropiada; en el año 2020, en la región Junín se realizó una investigación sobre la interpretación de las receta médicas, donde se encontró que el 90% de los farmacéuticos poseen un conocimiento adecuado en la atención de los pacientes, especialmente en la interpretación de las recetas médicas que reciben en sus establecimientos farmacéuticos, en cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud; nuestros resultados son semejantes a la investigación realizada donde el 68.3% de los participantes indicó casi siempre pueden interpretar correctamente la prescripción médica correctamente; el estudio realizado por Cabello N (2022), tuvo como <sup>3</sup>objetivo determinar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de prescripción en las recetas de pacientes atendidos en el Servicio de Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión los resultados del estudio destacan una serie de deficiencias en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de prescripción en las recetas médicas del hospital analizado durante el año 2020; respecto a ello corroboramos con nuestros resultados donde a la pregunta que se realizó a los participantes ¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas? el 36.7% indicó casi siempre; por lo que a la respuesta brindada no los consideramos como un dato fiable; Chávez E y Tinoco R. llevaron a cabo un estudio en el año 2019 en un hospital nacional, y sus hallazgos indicaron que las prácticas adecuadas de dispensación no se están siguiendo de manera completa. Esto sugiere que el uso adecuado de medicamentos podría tener consecuencias negativas en la población; respecto a ello coincidimos con Chávez E y Tinoco R. debido a que existe poco cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, el cuál lo corroboramos a través del estadístico Rho de Spearman.

## V. CONCLUSIONES

- Existe poco cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.
- Respecto a la dimensión recepción y validación de la receta, el 48.3% revisa la firma del prescriptor, revisa el nombre y apellido del paciente, revisa la concentración del medicamento por día, revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica; mientras que un 60% revisa el sello con la colegiatura del prescriptor, revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional, revisa los días de tratamiento, revisa la fecha de expiración de la receta médica.
- Referente a la dimensión análisis e interpretación de la prescripción, el 68.3% leer la prescripción médica correctamente, el 40% interpreta correctamente la prescripción médica, el 36.7% verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta, el 36.7% identifica Ud. interacciones medicamentosas.
- Respecto a la dimensión Preparación y selección de los medicamentos para su entrega, un porcentaje superior al 50% indicó que los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente y que los envases primarios se encuentran en buenas condiciones.
- Referente a la dimensión entrega de los productos e información por el dispensador, el 53.5% indicó que algunas veces explica al paciente cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después).
- Referente a la dimensión registros, el 45% indicó muy pocas veces registra si no entrega el medicamento completo.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- La dispensación de medicamentos es una parte fundamental de la atención farmacéutica y es crucial para garantizar la seguridad y eficacia de los tratamientos terapéuticos, por lo cual el Químico Farmacéutico debe cumplir y hacer cumplir este proceso.
- Antes de dispensar cualquier medicamento, debemos asegurarnos que la prescripción médica sea válida y completa, se debe verificar que esté legible, que contenga la información del paciente, el medicamento, la dosis, la vía de administración y las instrucciones adecuadas.
- Debemos explicar al paciente cómo debe tomar el medicamento, cuáles son los posibles efectos secundarios y qué hacer en caso de olvido de una dosis, debemos animar a los pacientes a hacer preguntas y aclarar sus dudas.
- Debemos mantenernos actualizados con respecto a nuevos medicamentos, interacciones medicamentosas y directrices de práctica recomendada, la educación continua es esencial para brindar una atención de calidad.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. "Manual de Buenas Prácticas de dispensación". Biblioteca Central del Ministerio de Salud ed. Perú: Ministerio de Salud; [Internet] 2009 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4231.pdf>
2. Ministerio de salud. "Manual de buenas prácticas de dispensación" Lima: MINSA.[Internet] 2017 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322886/Manual\\_de\\_buenas\\_pr%C3%A1cticas\\_de\\_dispensaci%C3%B3n20190621-17253-ntiu8f.pdf?v=1561140223](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322886/Manual_de_buenas_pr%C3%A1cticas_de_dispensaci%C3%B3n20190621-17253-ntiu8f.pdf?v=1561140223)
3. López T. "Buenas prácticas de dispensación y satisfacción del usuario externo – servicio farmacia – Hospital de Paita - 2018" Piura - Perú: Universidad San Pedro. [Internet] 2019 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/337598835.pdf>
4. Escudero P, Huanca G. "Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en farmacias y boticas del distrito de la victoria periodo junio 2018 - mayo 2019" Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener; [Internet] 2019 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/4128>
5. Cabanillas J. "Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos y Satisfacción del Paciente en un Establecimiento Farmacéutico del Distrito de Cajabamba" Trujillo - Perú: Universidad Cesar Vallejo; [Internet] 2020 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45806/Cabanillas\\_%20MJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45806/Cabanillas_%20MJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
6. Mallque A. "Relación de factores predisponentes y cumplimiento de buenas prácticasde dispensación en el personal técnico y farmacéutico del distrito de comas – enero a mayo del 2017” Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; [Internet] 2017 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1446/TESIS\\_MALLQUE%20GALA%20ANG%c3%89LICA%20ROXANA.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1446/TESIS_MALLQUE%20GALA%20ANG%c3%89LICA%20ROXANA.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
7. Quispe M, Rojas R. "Buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos de la urbanización las flores, San Juan de Lurigancho, febrero-junio 2020" Lima: Universidad María Auxiliadora; [Internet] 2020 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en: [https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/358/Informe\\_Tesis\\_QUISPE-ROJAS-2020%20%281%29%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/358/Informe_Tesis_QUISPE-ROJAS-2020%20%281%29%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
8. Andía P. "Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la atención farmacéutica de las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019" Lima - Perú: Universidad César Vallejo; [Internet] 2020 [citado el 4 de octubre el 2023].Disponible en:

- [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49329/And%c3%ada\\_SPV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49329/And%c3%ada_SPV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
9. Ramos R. "Rol del Químico Farmacéutico en buenas prácticas de dispensación en establecimientos farmacéuticos de la provincia de Huancayo" Huancayo Perú: Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; [Internet] 2015 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/25/TESIS%20DEL%20ROL%20DEL%20QUIMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  10. Chavez E, Tinoco R. "Buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento" Huancayo - Perú: Universidad Franklin Roosevelt; [Internet] 2019 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/841/TESIS%20HUARINGA-MU%c3%91OZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  11. Alarcon A, Villalón P. "Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias privadas de Riobamba, Ecuador" Ecuador: Revista Cubana de Farmacia; [Internet] 2017 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://revfarmacia.sld.cu/index.php/far/article/view/338/224>
  12. Altamirano A, García M, García A. "Cumplimiento del proceso de dispensación de medicamentos en pacientes asistentes a consulta externa , farmaia hospital primario Tomás Borge Martínez , municipio de Chichigalpa, departamento Chinandega - mayo -septiembre 2017" Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León; [Internet] 2017 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/handle/123456789/6912>
  13. Videnza C. "Medicamentos Diagnóstico de la situación y recomendaciones de política" España: Asociación Nacional de Cadenas de Boticas; [Internet] 2019 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: [https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/estudios/Medicamentos\\_Ilegales\\_Final.pdf](https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/estudios/Medicamentos_Ilegales_Final.pdf)
  14. Ministerio de salud. "Manual de buenas prácticas de dispensación" Lima: Minsa; [Internet] 2020 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022\\_DIGEMID58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf)
  15. Ministerio de Salud. Documento técnico "Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica". 1st ed. Lima: Ministerio de Salud; [Internet] 2022 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3453401/Documento%20T%C3%A9cnico%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
  16. Odalis G. "La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria" Habana Cuba: Revista Cubana de Medicina General Integral; [Internet] 2017 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252017000400007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000400007)

17. Chavez E, Tinoco R. “Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para el uso racional del medicamento” Huancayo: Universidad Franklin Roosevelt; [Internet] 2015 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/421/Tesis%20para%20optar%20el%20Titulo%20Profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
18. Carrasco S. "Metoddología de la investigacion científica" Lima: San Marcos; [Internet] 2006 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: [https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1)
19. Herndandez R, Fernandez C, Baptista P. "Metodología Investigación" España: Mc Graw Hill; [Internet] 2016 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <file:///C:/Users/Windows/Downloads/Sampieri-Metdolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20ed.pdf>
20. Quispe D, Valeriano N. Cumplimiento de las buena prácticas de dispensación y satisfacción del usuario que acude al sservicio de farmacia del policlínico ESSALUD Juliaca, setiembre 2021 Lima: Universidad María Auxiliadora ; [Internet] 2022 [citado el 4 de octubre el 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1061/TESIS%20QUISPE-VALERIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	VALORES FINALES	TIPO
<p>Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación</p> <p><b>“DOCUMENTO TÉCNICO: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA”</b> Resolución Ministerial N° 554-2022/MINSA</p>	Recepción validación de la prescripción	Datos del profesional que la extiende	Buena Regular Mala	Categoría
		Identificación del paciente		
		Nombre del producto farmacéutico en (DCI)		
		Concentración y forma farmacéutica		
		Posología		
		Lugar y fechas de expedición y expiración de la receta		
		Sello y firma del prescriptor que la extiende.		
	Análisis e interpretación de la prescripción	Correcta interpretación de las abreviaturas	Buena Regular Mala	
		Confirmación del ajuste de las dosis en función al estado y situación particular de cada paciente		
		Realización correcta del cálculo de dosis y la cantidad a entregar del medicamento		
		Identificación de las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica		
	Preparación y selección de los productos para su entrega	La identificación de los productos en la estantería	Buena Regular Mala	
		comprueba que el o los productos tienen el aspecto adecuado		
Los productos deberán acondicionarse en un empaque seguro para su conservación y traslado				
	Orienta sobre la	Buena		



	Entrega de productos e información por el dispensador	administración, uso y dosis del producto farmacéutico	Regular Mala
		Informa sobre interacciones medicamentosas y reacciones adversas	
		Informa sobre condiciones de conservación	
		El dispensador atiende con respeto	
	Registros	Utilización de sistemas informáticos o registros	Buena Regular Mala
		Coloca el sello del establecimiento en caso de preparados magistrales	
		Anota en la receta el nombre de medicamento alternativo dispensado	

## ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera se da el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> </ul>	<p>H<sub>1</sub>. Existe el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</p>	<p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción y validación de la receta</li> <li>Análisis e interpretación de la prescripción</li> <li>Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</li> <li>Entrega de los productos e información por el dispensador</li> <li>Registros</li> </ol>	<p><b>Metodología:</b>  <b>Tipo de Investigación</b>                      Básico, transversal, cuantitativa  <b>Nivel de Investigación</b>                      Descriptiva  <b>Población y Muestra</b>                      La población estuvo constituida por 348 EEFF y la muestra correspondió a 120 EEFF del distrito de Chilca  <b>Métodos:</b>                      Analítico,  <b>Técnica:</b>                      Encuesta  <b>Instrumentos:</b>                      Cuestionario</p>
Problema Específicos	Objetivo Específicos	Hipótesis Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera se da el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> <li>¿De qué manera se da el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> <li>¿De qué manera se da el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> <li>¿De qué manera se da el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> <li>¿De que manera se da el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> <li>Determinar el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> <li>Determinar el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> <li>Determinar el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> <li>Determinar el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</li> </ul>	<p>H<sub>0</sub>. Existe el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de Chilca, 2023.</p>		

## ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas a fin de que usted responda y marque las alternativas con un aspa (x)

**DATOS GENERALES:**

<b>Edad:</b> 18 a 29 años ( ) 30 a 59 años ( ) 60 a más ( )	<b>Cargo:</b> Director Técnico ( ) Químico Farmacéutico Asistente ( ) <b>Tiempo laborando en el EEFF:</b> _____
<b>Género:</b> Masculino ( ) Femenino ( )	<b>Condición laboral:</b> _____

**DATOS ESPECÍFICOS:**

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NUNCA
<b>Recepción y validación de la receta</b>					
¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?					
¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?					
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?					
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?					
¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?					
¿Ud. revisa los días de tratamiento?					
¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?					
¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?					
<b>Análisis e interpretación de la prescripción</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?					
¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?					
¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?					
¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?					
¿Identifica Ud. duplicidad terapéutica?					
<b>Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>

¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?					
¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?					
¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?					
¿Corroboras Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?					
¿Corroboras Ud. la concentración del medicamento con la prescripción médica?					
<b>Entrega de los productos e información por el dispensador</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)?					
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción?					
¿Explica Ud. al paciente como tomar el medicamento?					
¿Explica Ud. al paciente como guardar y proteger el medicamento?					
¿Entrega Ud. la cantidad exacta según la receta médica?					
<b>Registros</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
¿Registra si no entrega el medicamento completo?					
¿Registra si entrega faltando medicamentos?					
¿Registra los medicamentos controlados?					
¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?					

**BAREMO DEL INSTRUMENTO:**

VARIABLE	VALOR FINAL
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple: 81– 135 puntos</li> <li>• No cumple: 27 – 80 puntos</li> </ul>

## ANEXO 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT"  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA

Av. Giráldez N°542 - Huancayo

Huancayo 30 de junio de 2023

**CARTA Nro.01-2023-SECA**

Señor (a): Mg. KAREN AYALA GUEVARA

**PRESENTE**

**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo título de la tesis; "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023"

Para lo cual adjunto:

1. Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
2. Operacionalización de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*

Sheila Estefany Cerrón Aquino  
DNI N° 77273778

**FORMATO: A**
**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**Indicación:** Señor(a) calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la hoja de recolección de datos del trabajo de investigación que se muestra, seleccione el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

Investigador: **Bach. Sheila Estefany Cerrón Aquino**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

**“CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023”**

A continuación, se le presenta una serie de preguntas a fin de que usted responda y marque las alternativas con un aspa (x). **NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

<b>Recepción y validación de la receta</b>	1	2	3	4	5
¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?				X	
¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?				X	
¿Ud. revisa los días de tratamiento?				X	
¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?				X	
¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?				X	
<b>Análisis e interpretación de la prescripción</b>	1	2	3	4	5
¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?				X	
¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?				X	
¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?				X	
¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?				X	
¿Identifica Ud. duplicidad terapéutica?				X	
<b>Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</b>	1	2	3	4	5
¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?				X	
¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?				X	
¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?				X	
¿Corrobora Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?				X	
¿Corrobora Ud. la concentración del medicamento con la prescripción médica?				X	

<b>Entrega de los productos e información por el dispensador</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)				X	
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción?				X	
¿Explica Ud. al paciente como tomar el medicamento?				X	
¿Explica Ud. al paciente como guardar y proteger el medicamento?				X	
¿Entrega Ud. la cantidad exacta según la receta médica?				X	
<b>Registros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Registra si no entrega el medicamento completo?				X	
¿Registra si entrega faltando medicamentos?				X	
¿Registra los medicamentos controlados?				X	
¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?				X	

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINION DE APLICABILIDAD**

- 1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Karen Ayala Guevara  
DNI N° : 40712586      Teléfono/Celular : 988880191  
Dirección domiciliaria : Jirón Los Nevados A-13 Urbanización los Andes El Tambo  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister en Administración  
Mención : Maestro en Gestión Empresarial



**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 30 de junio de 2023**



**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**
**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Título de la Investigación : "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023"
- 1.2. Instrumento : Cuestionario

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en Conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica															X					
4. Organización	Existe una organización lógica															X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos técnicos científicos															X					
8. Coherencia	Entre los ítems e indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X					
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															X					

**PROMEDIO DE VALORACION**

4

**OPINION DE APLICABILIDAD**

1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Karen Ayala Guevara  
DNI N° : 40712586      Teléfono/Celular : 988880191  
Dirección domiciliaria : Jirón Los Nevados A-13 Urbanización los Andes El Tambo  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister en Administración  
Mención : Maestro en Gestión Empresarial

**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 30 de junio de 2023**

Huancayo 30 de junio de 2023

**CARTA Nro.02-2023-SECA**

Señor (a): Mg. JOHAN EDGAR RUIZ ESPINOZA

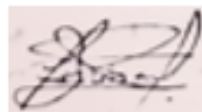
**PRESENTE****ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo título de la tesis; "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023"

Para lo cual adjunto:

1. Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
2. Operacionalización de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*

---

Sheila Estefany Cerrón Aquino  
DNI N° 77273778

**FORMATO: A**
**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**Indicación:** Señor(a) calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la hoja de recolección de datos del trabajo de investigación que se muestra, seleccione el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

Investigador: **Bach. Sheila Estefany Cerrón Aquino**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

**“CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023”**

A continuación, se le presenta una serie de preguntas a fin de que usted responda y marque las alternativas con un aspa (x). **NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

	1	2	3	4	5
<b>Recepción y validación de la receta</b>					
¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?				X	
¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?				X	
¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?				X	
¿Ud. revisa los días de tratamiento?				X	
¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?				X	
¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?				X	
<b>Análisis e interpretación de la prescripción</b>	1	2	3	4	5
¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?				X	
¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?				X	
¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?				X	
¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?				X	
¿Identifica Ud. duplicidad terapéutica?				X	
<b>Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</b>	1	2	3	4	5
¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?				X	
¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?				X	
¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?				X	
¿Corroborar Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?				X	
¿Corroborar Ud. la concentración del medicamento con la prescripción médica?				X	

<b>Entrega de los productos e información por el dispensador</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)				X	
¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción?				X	
¿Explica Ud. al paciente como tomar el medicamento?				X	
¿Explica Ud. al paciente como guardar y proteger el medicamento?				X	
¿Entrega Ud. la cantidad exacta según la receta médica?				X	
<b>Registros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Registra si no entrega el medicamento completo?				X	
¿Registra si entrega faltando medicamentos?				X	
¿Registra los medicamentos controlados?				X	
¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?				X	

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINION DE APLICABILIDAD**

1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Johan Edgar Ruiz Espinoza  
DNI N° : 43895620                      Teléfono/Celular : 979778231  
Dirección domiciliaria : Jr. Medusa N° 335 - Huancayo  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister  
Mención : Maestro en investigación



**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 30 de junio de 2023**

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**
**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Título de la Investigación : "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DISTRITO DE CHILCA, 2023"
- 1.2. Instrumento : Cuestionario

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica															X					
4. Organización	Existe una organización lógica															X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos técnicos científicos															X					
8. Coherencia	Entre los ítems o indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X					
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															X					

**PROMEDIO DE VALORACION**

4

**OPINION DE APLICABILIDAD**

1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Johan Edgar Ruiz Espinoza  
DNI N° : 43895620      Teléfono/Celular : 979778231  
Dirección domiciliaria : Jr. Medusa N° 335 - Huancayo  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister  
Mención : Maestro en investigación



**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 30 de junio de 2023**



## ANEXO 5. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



## ● 5% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 5% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.uroosevelt.edu.pe</b>	3%
	Internet	
2	<b>repositorio.uwiener.edu.pe</b>	<1%
	Internet	
3	<b>hdl.handle.net</b>	<1%
	Internet	
4	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b>	<1%
	Internet	
5	<b>repositorio.upla.edu.pe</b>	<1%
	Internet	

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

---

BLOQUES DE TEXTO EXCLUIDOS

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO**

repositorio.uroosevelt.edu.pe

**de nacionalidad peruana, identificada con DNI N**

repositorio.uroosevelt.edu.pe

**I. INTRODUCCIÓN.....**

repositorio.uroosevelt.edu.pe

**172**

repositorio.ucv.edu.pe

**Confirmación del**

docplayer.es

**Recepción y validación de la**

repositorio.uroosevelt.edu.pe

**cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farm...**

repositorio.uwiener.edu.pe

**tomar el medicamento en relación a los**

hdl.handle.net